

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 24 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana — Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea — Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,679



## CUARTO ANIVERSARIO.

### EL SR. D. FRANCISCO DE PADILLA ORLAND.

FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO DE 1875.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo y en la Parroquia de San Pedro desde las seis de la mañana hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

### ATENEO DE ALMERIA.

La Junta organizadora del CERTAMEN LITERARIO Y CIENTIFICO abierto por esta Sociedad, ha acordado señalar el SABADO 25 DEL CORRIENTE MES, A LAS OCHO DE LA NOCHE, para que tenga efecto, en el Teatro Principal, la solemne sesión en que ha de procederse a distribuir los premios concedidos, y dar lectura de las producciones literarias, consideradas dignas de aquellas distinciones. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios. Almería 21 de Enero de 1879.—El Secretario, Joaquín Vivas.

### PARTE OFICIAL.

Día 20.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia de Ronda.

—Otro declarando improcedente la suscitada entre el gobernador de Santander

y el juez de primera instancia de Villacarrido.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente instruido á instancia de D. Carlos Schropp, sobre multa que le fué impuesta por faltas en el uso del sello del Estado.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por concurso una categoría de término vacante en la Facultad de medicina por fallecimiento de don Manuel Soler.

### EL ARBOLADO Y LA LLUVIA.

Constantes en el propósito de consagrar nuestra atención al fomento de los intereses materiales, hemos de insistir una vez más en recomendar la repoblación del arbolado añadiendo las siguientes observaciones á las que en diferentes artículos hemos hecho relativas á tan importante asunto:

«Después de constantes y profundos estudios hechos en la naturaleza por largos periodos, y de observar la admirable regularidad que preside sus actos surge á la mente del curioso observador la siguiente pregunta:

«Por qué la naturaleza que siempre presenta cierta periodicidad admirable en sus fenómenos, como en el calor diurno y anual, en la vuelta de algunos vientos, en ciertas épocas del año, en la oscilación barométrica y en otros muchos, ha de ser tan caprichosa en la lluvia?»

Es evidente que no depende del acaso, sino que está sujeto á ciertas leyes.

La situación geográfica del país, su situación con relación á los vientos, su inclinación con respecto á los rayos del sol, la composición de los terrenos, las montañas, su dirección y ramificaciones, si forman una cadena continua ó interrumpida, su elevación y altura sobre el nivel del mar, son causas que influyen notablemente en la lluvia.

Pero aún es más digno de tener en cuenta que todo esto, si están ó no cubiertos los terrenos de vegetales.

El arbolado, principalmente, y muy sobremanera los espesos bosques, no permitiendo la irradiación, presentan superficies esencialmente absorbentes, enfrian las capas de aire que circulan sus cimas, constituyéndose de este modo en unos buenos agentes refrigerantes ó condensadores de vapor acuoso.

Por el contrario los terrenos incultos y arenales expuestos á la acción directa de los rayos del sol, dan lugar al calor radiante con mas fuerza por su calor, siendo lo más apropiado para reflejar la atmósfera los rayos caloríficos, constituyendo así un foco de calor que se opone á la condensación de los vapores.

Los árboles no sólo atraen las nubes con sus elevadas cimas, sino que, absorbiendo por la raíz la humedad de la tierra, la conducen á la atmósfera, sirviendo de sifones y aumentando en ésta el vapor acuoso.

En las grandes lluvias de tempestad, se oponen á los torrentes, haciendo al mismo tiempo que no se pierda ni un átomo de agua, porque cayendo sobre sus hojas, se desliza gota á gota, cual lluvia suave, de la que lentamente la tierra se va empapando.

Agrupados formando bosques refrescan las regiones meridionales y templan el gran frío de la zona setentrional.

Hasta contra los huracanes, á cuya terrible fuerza parecía que el hombre no podía oponerse, los habitantes de América han hallado en ellos un medio, valiéndose de elevados árboles dotados de vigorosas raíces que sirven de dique á tan poderoso elemento.

La relación que existe en los árboles y la atmósfera está bien demostrada, visto el cómo influyen en la formación de las lluvias, puesto que son los agentes más poderosos para el enfriamiento y condensación del vapor acuoso exist-

mas que una línea de deslumbrante blancura. Dejóse ver durante un minuto, y las olas le borraron para siempre. Ante el estorbo. — La boda de Alida con Ludlow se efectuó con cierta melancolía. La natural sensibilidad de la joven y la simpatía que manifestaba Ludlow por cuantos se daban á la misma profesión que él, habían sido causa de que se interesaran en extremo por las personas á quienes acababan de ver marchar. — Trascurrieron muchos años, y durante los meses en que estaba habitada la quinta, dirigíanse inquietas y frecuentes miradas á la inmensidad del Océano. Cada mañana, al principiar el verano, abría Alida las ventanas de su pabellón, esperando siempre ver al bergantín fondeado en la bahía; pero siempre fué vana su esperanza. El bergantín no volvió á parecer, y aunque el alderman, inquieto y disgustado, hizo secretamente que se tomaran informes en toda la costa de América, nunca tuvieron noticias del célebre Contrabandista, ni de su atrevida Bruja del mar.



tente en la atmósfera, así como el refrigerante por excelencia de los vientos calientes y húmedos, por cuyas razones deben plantarse en los montes y llanuras faltos de vegetación suficientemente desarrollada.

Con la destrucción de los montes en tan extensa escala, y la reposición, viene la inclemencia de las temperaturas y las estaciones, deteniéndose por esta causa repetidísimas veces la liberal mano de la naturaleza.

Los vegetales que se cobijan bajo la espesa sombra de los bosques, y que sirven de alimento á los ganados, van desapareciendo, y con éstos los principales recursos de la sociedad.

La tierra va perdiendo de día en día un elemento de fecundidad, y con el tiempo se trasformarán los campos en desiertos arenales, en donde, si no se aplica pronto remedio, han de desaparecer los vestigios de la planta humana.

De un siglo acá se hacen en todas partes grandes desmontes, llevando esta devastación en algunos puntos al mayor grado. ¡Como si la próspera naturaleza, al cubrir de árboles las cimas de las montañas, no hubiera querido dar á entender que de ellos pende la suerte de los vivientes!

Si nuestras palabras no llevan el convencimiento á los ánimos, tildándonos por el contrario de visionarios, oiga-se al célebre Humboldt, que así se expresa: «Quitando los árboles que cubran las cimas y lados de las montañas, se preparan á las generaciones futuras dos calamidades, la falta de combustibles y la escasez de agua.»

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 19 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Anteayer salió de esta para Andalucía un conocido título de Castilla con objeto de poner en manos del señor duque de la Torre la contestación á la carta que hace unos días dirigió al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, jefe de la minoría constitucional, y de la que toda la prensa se ocupó oportunamente.

La circunstancia de que los correos no andan muy bien estos días por efecto de los temporales que se dejan sentir, ha hecho que se haya preferido ese medio para hacer llegar á su destino la repetida contestación que según telegrama recibido esta tarde, obra ya en poder de la persona á quien iba dirigida.

Dícese que en vista de las excitaciones hechas por los periódicos ministeriales para que se publique íntegra la carta el general Sr. D. Francisco Ser-

rano y Dominguez, se ha pedido á esa la correspondiente autorización para satisfacer la curiosidad de los espresados colegas, mayormente cuando la parte mas importante de ella ha visto ya la luz pública en muchos diarios, tanto de Madrid como de provincias.

Algunos hombres importantes de la expresada comunión, opinan porque no existe ninguna razón que aconseje la publicidad de un documento privado sobre el cual se ha dicho ya todo lo que se debía decir, y porque su texto íntegro y original lo conocen perfectamente, el jefe del gabinete y algunos de sus compañeros; y porque además la elevada gerarquía del firmante y el carácter de que está investido, son motivos poderosos para no dar lugar á que su respetable nombre sea llevado de aquí para allí por satisfacer un sentimiento de mera curiosidad, nada mas. Parece que esta opinión será la que prevalezca al fin y al cabo, y bajo este supuesto se cree que la repetida carta no se publicará como algunos desean.

Es cuanto he oido referir á personas dignas de crédito.

Sé que varios admiradores del solitario de Llanes han escrito á este ayer y anteayer muy espresivas cartas anunciándole no sé qué acontecimiento para dentro de un plazo corto.

Los que se aprecian de conocer á fondo á dicho señor, no vacilan en asegurar, que si aquellos, por el indicado medio, se han propuesto hacerle hablar sobre las cosas del día, no conseguirán su objeto, puesto que hace tiempo que se encerró en una profunda reserva que nadie ha podido quebrantar.

Hoy el presidente del Consejo de ministros ha estado en el régio alcazar y ha tenido una larga conferencia con S. M. y á la que, como á la de la semana última, daban suma importancia los rabiosos ministeriales, pero que en realidad ninguna significación interesante para el porvenir ha tenido, en concepto de hombres cuyo testimonio reconoce cierta autoridad indiscutible.

Una carta recibida hoy de París por un conocido político, dice que de poco tiempo á esta parte el renombrado Garibaldi ha intimado sus relaciones con un furibundo propagandista de la idea republicana, de nación francesa, y que en el día reside en aquella populosa capital, con quien está en correspondencia diaria.

Cuéntase que entre el general italiano y el infatigable apóstol de la doctrina democrática en su mas lata acepción, existen pactos importantísimos que deberán cumplirse el día en que la marcha de los acontecimientos políticos en Francia llevará á manos de este las

riendas del poder, cosa que no está lejos de suceder, porque todas las corrientes le son en el día muy favorables, y la opinión pública le designa ya para un alto puesto, que dicen no quiere aceptar porque no ha llegado el momento de realizar sus grandes planes, que han de traspasar la frontera italiana, y que una vez ejecutados, estos le servirán de apoyo para emprender otros de no menos trascendencia para la vida de los pueblos; añádesese que en virtud de los pactos antes indicados, la Italia recobrará la completa posesión de todo su territorio; por que la Francia será la primera en dar el ejemplo á otras naciones, renunciando en favor de aquella las provincias que la fueron anexionadas por Napoleón III.

También se dice que como la obra que se proyecta es inmensamente grande y necesita de todo género de esfuerzos, no solo no se rehúsa el concurso de todas las parcialidades, sino que por el contrario se solicita, y en este sentido se está trabajando mucho y al parecer con resultados.

El relevo del mariscal Mac-Mahon parece que es el que marcará el momento de acción, y hasta tanto se limitarán á prepararse para asegurar el golpe.

El que firma la carta ofrece dar mas detalles en otras, y si yo tengo la suerte de cogerlos, me apresuraré á comunicárselos para tenerle al corriente de tan trascendentales proyectos.

A falta de otros asuntos de que tratar, la prensa madrileña continúa ocupándose de las visitas domiciliarias de que he dado á V. conocimiento.

Los amigos del gobierno manifiestan grandes esperanzas de que al fin y al cabo los agentes de la autoridad darán con los autores del «Vigia», que tiene el privilegio de haber traído hacia sí la atención de todos.

En los círculos políticos se cuentan cosas muy peregrinas acerca de la existencia de dicho libelo, cuyo último número perteneciente al día de ayer se leía esta tarde por los pasillos del Congreso, y del cual, según de público se decía, dedicaba un suelto á las repetidas visitas domiciliarias, que comentaba á su manera y en términos agresivos, como acostumbra.

Muchos curiosos manifestaron deseos de verle la cara, pero en vano, porque la persona que debía haberlo recibido por el correo y dentro de un sobre, no se encontraba en el Congreso.

Las noticias que varios ministeriales reciben de provincias, presentan bastante desanimada la operación de rectificación de listas electorales, y las reclamaciones formuladas hasta ahora son

en muy corto número. Vuelve á agitarse la idea de reunir bajo una misma bandera todos los elementos liberales avanzados que hoy aparecen como dispersos; y bajo este supuesto se asegura que en breve un periódico publicará un importante artículo en este sentido, é inspirado por un renombrado democrata.

Suyo

X.

**NOTICIAS GENERALES.**

Madrid 20.

Dice un periódico de Bilbao que las familias de los naufragos del 20 de Abril de 1878, han sido consultadas por la diputación provincial de Vizcaya si llevarían á mal que se prestase algun socorro de los fondos de reserva, recaudados en su beneficio, á las de los infelices que perecieron el día 8 del corriente, y en honra suya debemos decir que todas unánimes han contestado afirmativamente.

De La Correspondencia:

«Parece que se ha publicado una real orden en virtud de la cual comprará el Estado las armas que posean las diputaciones y ayuntamientos, siempre que procedan de la fábrica de Oviedo ó de las americanas y las hayan adquirido del Estado dichas corporaciones.

Todo el armamento que no sea de esa procedencia, y cuya compra puedan justificar las diputaciones y ayuntamientos deberá ser vendido para fuera de España en el plazo de seis meses. Del restante se hará cargo el Estado sin abono de ninguna clase.»

Ayer tarde á las dos se reunió en casa del señor conde de Puñonrostro la comisión general del reglamento de la Liga de Contribuyentes de Madrid.

Después de examinar detenidamente los diversos reglamentos de las Ligas de España, se nombró una sub-comisión, compuesta de los señores Gavina, Patiño y García Díaz, con objeto de que redacte un reglamento basado en el espíritu general de todas estas sociedades.

De El Imparcial:

«Ayer, á las cinco de la mañana, fué trasladado al Museo Nacional de Escultura el grupo de Daoiz y Velarde, mártires de la independencia española, que como saben nuestros lectores, se hallaba colocado en la plazoleta formada por las ca-

quiero también correr los mismos peligros que tú. El grito que se del pecho escapó del Contrabandista estaba lleno de exaltación y orgullo.

—Er s mia en efect! exclamó. Ante un vínculo como este, ¿qué son los derechos de semejante padre? ¡Dios, Al derman. Me conduciré mejor con tu hija de lo que tú lo has hecho con la de tu protector.

Eudora fué levantada del suelo con si hubiera sido tan ligera como una pluma; y á despecho de un movimiento súbito de Ludlow y del paton, la transportó á la lancha. En un instante desatracó ésta, y el niño agitó su gorro de marinero en señal de triunfo. El bergantín, cual si hubiese sido un ente racional, y hubiese tenido noticia exalta de lo que ocurría, viró en redondo, y antes de que los espectadores tuvieran tiempo para volver en sí de su sorpresa y confusión, estaba ya la lancha suspendida de las poleas.

Vióse entonces al Contrabandista sobre la popa, ciñendo con uno de sus brazos la delgada cintura de Eudora y saludando con la mano al grupo que permanecía inmóvil en la playa, mientras la joven, sin saber darse cuenta apenas de lo que había ocurrido, enviaba desde lejos su despedida á su padre y á Alida. El buque navegó por el boquete y se halló muy pronto en franquía. Presentadas las delgadas vergas al viento, que soplabá del Sur, se doblaron ante su impulso, y la marcha del buque se hizo cada vez mas sensible por la blanca espuma de su estela.

Comenzó á declinar el día antes de que Alida y Ludlow pudieran decidirse á dejar la playa de Lust in-Rust. Durante la primera hora se vió el oscuro casco del bergantín coronado por una nube de velas. Luego desaparecieron paulatinamente las partes inferiores, después las velas, y al fin no se divisó del bergantín

Hes de Carranza y Cuesta de Areneros.

La orden para verificar dicha traslacion, fué dictada por el señor ministro de Fomento, y sin duda en términos tan apremiantes, que el trabajo se realizó en muy pocas horas, algunas de ellas correspondientes á la noche de ayer.

La precipitacion que los operarios llevaron á cabo su encargo fué causa de que hicieran pedazos en los primeros momentos la lápida conmemorativa de la época en que fué colocado sobre su pedestal el grupo á que nos referimos, y de la corporacion popular que lo elevó sobre aquel modesto monumento.

La resolucion del señor ministro de Fomento ha sorprendido á todo el mundo, y muy particularmente al vecindario de aquella parte de la capital, que sentia cierto respetable orgullo contemplando cerca de sí aquellos modelos de abnegacion y de amor patrio.

Peró quien mas ha debido lamentar el acuerdo del señor conde de Toreno, es el ayuntamiento de la muy ilustre villa, que no hace un año todavia decidió, por unanimidad, si mal no recordamos, continuase el grupo colocado en el lugar que ocupaba, resolucion que el presidente de la municipalidad declaró mantendria mientras su mano empuñase el bastón de alcalde.

GACETILLAS.

Podemos anticipar á nuestros lectores algunos detalles de la sesion que el Ateneo de esta capital celebrará mañana sábado 25 del corriente, con el objeto de proceder á la distribucion de los premios concedidos en el Certamen abierto por la misma Sociedad, y dar lectura de las producciones literarias consideradas por el Tribunal respectivo, como merecedoras de aquellas distinciones.

El acto se verificará en el Teatro Principal, á las ocho de la noche, y sólo podrán asistir á él los Socios del Ateneo, con las señoras que los acompañen, ocupando las localidades por riguroso orden de prioridad.

Serán tambien invitados, sin embargo, á esta solemnidad, el Sr. Gobernador civil de la provincia, como representante único del Poder, y además, los Sres. Presidentes y Jefes de las Corporaciones, juntamente con los particulares, que han ofrecido premio, los cuales, concurriendo á la sesion en este sólo concepto, y no como Autoridades, se colocarán en los asientos dispuestos en uno de los lados del escenario, enfrente de los que ocupen los autores premiados: al Sr. Gobernador, se le destina uno de los sillones de la Mesa, y el otro al Presidente del Ateneo, pues el sitio del centro permanecerá reservado para la Reina de la fiesta.

Las puerlas del Teatro no se abrirán hasta las seis de la misma noche, y á las siete se constituirá en el local mencionado la Comision de recibo, nombrada al efecto.

Desde esa hora hasta la señalada para que la sesion comience, desempeñará la banda varias piezas de música.

El escenario se arreglará con decoracion cerrada y cortinones: sobre el sillón destinado á la Reina de la fiesta, se colocará un lujoso dosel.

Una vez abierta la sesion, el Sr. Secretario, Mantenedor del Certamen, leerá la Memoria, dando cuenta de los trabajos realizados para llevar á cabo esta solemnidad y de los fallos de todos los Jurados.

Acto seguido, se procederá por el mismo á la apertura de los pliegos que contengan los nombres de los autores laureados, que se proclamarán en alta voz, los cuales serán llamados al escenario por el Presidente, ocupando los asientos que se les destinan.

Al autor que haya merecido el primer premio, manifestará el derecho de que puede hacer uso eligiendo Reina de la fiesta, y éste dirigiéndose entónces al lugar que ocupe la que desee distinguir con tal honor, le ofrecerá la flor natural en que aquel consiste: si la acepta, será acompañada por él hasta la Mesa de la Presidencia, desde donde repartirá todos los premios referidos, volviendo á su sitio, en igual forma, despues de terminada la sesion; mientras que dure la primera ceremonia, la banda ejecutará una pieza de

su repertorio. Pero si el autor laureado renunciara, hallándose presente, al derecho que se le tiene concedido, no habrá Reina de la fiesta y quedará desocupado el sillón dispuesto bajo el dosel, distribuyendo en ese caso los premios el Presidente de la Sociedad. Si estuviera ausente el autor del trabajo objeto del primer premio, corresponderá el derecho de elegir Reina de la fiesta al del segundo, y así sucesivamente hasta el último.

Los premios que no sean recogidos por los autores de los trabajos respectivos, quedarán á disposicion de los mismos, en poder de la Junta de Gobierno del Ateneo.

Las producciones literarias laureadas, serán leídas en dos partes, amenizando la orquesta el intermedio: esta lectura se verificará por los autores de dichos trabajos, por las personas á que ellos autoricen, ó en su defecto, por las que nombre la Junta Directiva.

Terminada aquella, serán quemados los pliegos que conserven ocultos los nombres de los autores que no hayan merecido premio, y acto continuo se levantará la sesion.

Y va de tres.—Las obras de la casa que habitaba el Sr. Lagasca siguen adelante sin que se practique el derribo de la contigua de la calle del Arco. No sabemos si el Sr. Alcalde y con él el municipio habrán fijado su atencion en los fatales resultados que producirá el dejarla en pie, que aparte del malísimo efecto que resultará dejándola entre las colindantes de moderna construccion, quedarán cuatro rincones, dos á la calle Real y otros dos á la del Arco. Los dos primeros, por la anchura de la calle y ser muy transitada quedan relevados de servir de acecho y cubeta minguitoria; pero no así los de la calle del Arco. Sr. de Oña, por Dios y por María Santísima, que uno tiene un metro y cuarto de entrada, y el otro uno y medio; ya puede V. poner un se prohíbe el paso que á esto equivale el derribo de la casa de la esquina. Un pequeño esfuerzo y la indemnizacion hará desaparecer aquellas ruinas y V. seguirá su siempre aplaudido proyecto de este trozo de la calle Real que con el derribo de la fachada donde hoy se halla el establecimiento de paños, habrá terminado V. su obra. La demora en algunos dias imposibilitará esta reforma y bueno será no dejarla perder ya que una desgracia sensible la ha motivado. Tenemos la conviccion de que no volveremos á ocuparnos de este asunto.

Señor Alcalde primero,

queridísimo Don Juan, que á todas horas pensais hermohear la ciudad; escuchad de un ciudadano la queja que atento os dá, para que la corriais y se evite pronto el mal. Es el caso que en la calle que se ha abierto poco ha, llamada de los Hileros hay una peste infernal, y un solar que descubierto hoy sirve de muladar.

Item: porciones de escombros, basuras en cantidad, y unos perfumes finisimos, con que no le digo mas. Si V. quiere remediarlo, mande á Garijo y verá que pronto lo arregla todo; y cómo lo aplaudirán los vecinos de la calle. Si señor; señor Don Juan, pues se que cuando usted quiere, es la suma actividad.

¡Mucho ojo!—Dice El Universal de Granada: Anteayer se dispuso por el inspector de carnes D. Antonio Mesa la incineracion de dos cerdos en los que se hallaron completamente ulceradas todas las vísceras, y en un periodo adelantado de restablecimiento las fibras musculares, así como el líquido sanguíneo en malas condiciones por su mucha fluidéz, revelando todo una alteracion profundísima que procede indudablemente de haber padecido dichos cerdos una enfermedad de índole tifoidea.

Por fortuna el activo inspector hubo de llegar al establecimiento donde estaba á la venta dicha carne cuando aún no se habia expendido ni una onza. El tendero

obedeció sin resistencia la orden del inspector y segun parece ignoraba en absoluto el mal estado de las carnes que vendía. Apesar de todo ya tiene noticia del asunto la Autoridad municipal.

Los cerdos á que nos referimos, fueron conducidos al Puente Colorado, y allí, en presencia del comandante de la Guardia municipal, rociándolos con media arroba de petróleo, reducidos á cenizas.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

El lunes 26 del corriente, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Parroquia de San Sebastian una misa de requiem por el alma de D.ª MARIA DEL PATROCINIO REAL LOPEZ,

que falleció el 23 de Enero de 1877. Sus padres, abuelos maternos y hermanos, suplican á sus amigos se sirvan concurrir al acto por lo que recibirán merced.

No se reparten esque'as.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Debiendo proveerse por concurso segun lo prevenido en el Reglamento de esta Junta, la plaza de Interventor en la Aduana de los arbitrios con destino á las obras de este puerto, dotado con el haber anual de Dos mil pesetas, se anuncia por medio del presente á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en esta Secretaria general hasta el dia último del próximo mes de Febrero, desde cuyo plazo en adelante se procederá á la eleccion y nombramiento, siendo condicion indispensable la prestacion de fianza de dos mil pesetas en efectivo, ó cuatro mil en fincas á satisfaccion de esta Junta. Almeria 22 de Enero de 1879.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.—El Secretario general, Patricio Benitez.

A LOS PARRALEROS.

Hay de venta una partida de alambre galvanizado, de clase superior, procedente de Telégrafos, á 26 rs. arroba y 100 el quintal. En la Posada nueva del Carmen darán razon.

PÉRDIDA.

La persona que se haya encontrado un medallón de oro con dos fotografías, puede presentarlo en esta imprenta y se le gratificará.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Extracto de la cuenta d' administracion de la Junta del Puerto de Almeria, que comprende el segundo trimestre del presente año económico, y se publica en cumplimiento del artículo 39 del Reglamento.

		DEBE.—INGRESOS.			
1878. Setiembre.	30	A. Existencia en este dia, saldo que resultó en el trimestre anterior.		63,783	75
		Diciembre.	31	» Recaudado hasta hoy por toda clase de arbitrios, desde 1.º de Octubre.	12,781 51
				76,565	26
		HABER.—GASTOS.			
1878. Octubre....	31	Secretaria general.	573 30	935 13	1508 43
		Direccion facultativa.	807 50	251 75	1059 25
		Conservacion del Puerto.		511 50	511 50
		Noviembre.	30	Secretaria general.	573 30
		»		201 52	774 82
		»		802 20	1075 00
		»			
		»		897 50	897 50
		Diciembre.	31	Secretaria general.	573 30
		»		115 42	688 72
		»		1494 25	1847 00
		»			
		»		1101 50	1105 50
				4824 15	4639 57
				9463 72	9,463 72
Diciembre.	31	Existencia en la casa Banca de D. Luis Terriza. Pts.		67,101	54

NOTA.—Además de la precedente existencia en efectivo que queda demostrada, resultan en papel hasta hoy, ciento diez y seis mil ochocientas sesenta y ocho pesetas y catorce céntimos. Para cuyo cobro tiene solicitada la Junta la autorizacion necesaria, ascendiendo el efectivo y papel á la suma de pesetas.

El Contador, Miguel Balmas. El Srío. general, Patricio Benitez. El Vice-Presidente, Fernando Roda.

NOTA DE TRABAJOS.

Trimestre de 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1878.

Se ha terminado por la Direccion facultativa y remitido al Ministerio de Fomento el proyecto del camino de enlace del puerto de arribadas con el puerto de comercio. Se continuan los trabajos de gabinete necesarios, para dar ultimados en un breve plazo, el proyecto de los tinglados. Tambien está adelantada la reforma del proyecto completo del Puerto. Se formó el proyecto de reposicion de la escollera, que hoy está ejecutándose. Además de los trabajos ordinarios de conservacion, se ha reemplazado un poste de amarra que estaba roto y se han invertido 70 metros cúbicos de escollera, en reparar varios socabones que tenia el muelle de Poniente. No hay material alguno acopiado.

Almeria 31 de Diciembre de 1878.

V.º B.º El Vice-Presidente, F. de Roda. El Director Facultativo, J. de Trias.

## LA COMPAÑIA FABRIL

### “SINGER.”

La Compañía que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañía «SINGER»

Desde su fundación y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañía que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

## LA COMPAÑIA FABRIL “SINGER”

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

### LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER.»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2.427	Etna	11
Wheeler etc. Wilson	235	Wilson	5
Howe	10127	Western Empire	2
Grover etc. Baker	44	Manhattan	2
Wilcox etc. Gibbs	30	Davis	2
Finkle etc. Lyon	20	American Button-Hole	2
Fleence	18	Elliptic	1
Blees	17	Gold Medal	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist»:  
«Decir cuál es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los de sus: unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se emplea; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

## 6. PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgentes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BURBERRY**, de Londres la

### REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, náuseas, vómitos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, albugos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales cuentan las de la señora duquesa de Casle Stuart, del duque de Plushky, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. católicó Wurzer, etc.

**Cura núm. 48.816.**—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio d. 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, la contipcion, las perturbaciones y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uratra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las

carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
De BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Drosterios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Samohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## J. CAMPOY Y COMPAÑIA.

Tienda de la Estrella, calle de la Reina, núm. 12,

En este establecimiento siguen vendiéndose los mismos géneros que se expendian en la Fabrica de LA CONCEPCION, habiéndose recibido un estenso y variado surtido de licores, conservas, pastas, manteca de Hamburgo, aceitunas de la Reina y Manzaniila, la especial Ginebra y el aguardiente de Ojén, de Antonio Barceló.

Tambien se acaba de recibir un gran surtido de lujas transparentes y rizadas á 4 y 1/2 y 5 rs. paquete. Aceite á 18 cuartos libra.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las imbecilidades de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente; y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de expulsar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

Este Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afegidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota, reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades admirables tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento se acompañan de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## APROVECHAD LA OCASION.

Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

**“GANGA!!”**  
Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fabricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.  
Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.  
A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una.  
Nuevos para alquiler á 70 rs. mensuales.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja. Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo. Calle de Alava número 6.

**AUX-BONNES**

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 15 Octubre. Constipacion, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Lirafismo. Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede estar en progreso.—Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almeria Gomez Talavera.



**DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY, de Marsella.**

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.

Almeria, Gomez Talavera.